





MOU01: ANUENCIA DE ESPACIOS DE ESTACIONAMIENTO EN VÍA PÚBLICA

El inicio de este trámite no garantiza una respuesta favorable y depende del cumplimiento de los requisitos solicitados.

 <p>Dependencia que autoriza el trámite</p> <p>Dirección de Movilidad Urbana</p>	 <p>¿Tipo de documento a obtener?</p> <p>Permiso</p>	 <p>¿Tiene costo?</p> <p>Gratuito</p>	 <p>Tiempo de respuesta</p> <p>20 Día(s) hábil(es) Vigencia: 365 Día(s) hábil(es)</p>
--	--	--	---

¿QUÉ ES?

Es el trámite por medio del cual una persona física o moral solicita un espacio de estacionamiento en la vía pública.

¿EN QUÉ CASOS SE PUEDE SOLICITAR EL TRÁMITE?

Personas o negocios que soliciten un espacio de estacionamiento en la vía pública. Pendiente de aprobación.

¿QUIÉN PUEDE SOLICITARLO?

Personas físicas
Personas morales

¿DE QUÉ TIPO ES EL TRÁMITE?

Conservación

¿QUÉ DOCUMENTOS NECESITO?

	Persona Física	Persona moral
<ul style="list-style-type: none"> Identificación oficial de la persona física o de la persona representante legal (en caso de persona moral) 	✓	✓

*El número de copias solo aplica para trámites que se realizan de manera presencial

ÁREA QUE AUTORIZA EL TRÁMITE

Sub Dirección de Ingeniería Vial

OFICINA EN DONDE SE REALIZA EL TRÁMITE

Sub Dirección de Ingeniería Civil

CONSULTAS

Responsable

Benito Requejo Fox - Coordinador de Proyectos

Domicilio

Palacio Municipal, primer piso del anexo, Calle Zaragoza s/n, colonia Centro, C.P. 91700

Horario de atención al usuario

09:00 hrs - 16:00 hrs

Teléfonos

(229) 200-2033 ext. 1138

Correo

movilidadurbana@veracruzmunipicio.gob.mx

FUNDAMENTO JURÍDICO

Artículo 59 del Bando de Gobierno para el Municipio Libre de Veracruz. Artículos 26, 29 Fracción IV, 125 Fracción III, del Reglamento de Tránsito y Vialidad del Municipio de Veracruz, Manual de Procedimientos de la Dirección de Movilidad Urbana.

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN

Se hace una visita y se comprueba la factibilidad de el espacio solicitado, considerando diferentes variantes: Parquímetros, flujo vehicular, negocios, etc.

DERECHO DEL USUARIO ANTE LA FALTA DE RESPUESTA

Afirmativa ficta

FORMATO(S) CORRESPONDIENTE AUTORIZADO

Si

UBICACIÓN DE LA OFICINA

Palacio Municipal, primer piso del anexo, Calle Zaragoza s/n, colonia Centro, C.P. 91700

HORARIO DE ATENCIÓN AL USUARIO

De 09:00 am a 16:00 pm

TELÉFONOS

(229) 200-2033 ext. 1138

QUEJAS

Responsable

David de Jesús Ávila Cob - Contralor

Domicilio

Palacio Municipal, primer piso del anexo, Calle Zaragoza s/n, colonia Centro, C.P. 91700

Horario de atención al usuario

09:00 hrs - 16:00 hrs

Teléfonos

(229) 200-2062 ext. 1271

Correo

contraloria@veracruzmunipicio.gob.mx

¿QUÉ EFECTOS TENDRÍA LA ELIMINACIÓN DEL TRÁMITE?

Afectaciones a negocios y a personas con discapacidad o adultas mayores que carecerían de algún lugar exclusivo para ascenso y descenso afuera de sus casas.

INFORMACION PARA TRÁMITES Y EMPRESARIALES

TAMAÑO DE LA EMPRESA

PROPÓSITO

ACTIVIDAD EMPRESARIAL SUJETA A ESTE TRÁMITE

MOMENTO DE LA APERTURA

FECHA DE ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN

2023-07-21 01:51:52

RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN

Benito Requejo Fox - Coordinador de Proyectos